



SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000095, Proposición no de ley relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 11-19/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa a impulso a la depuración en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 11-19/PNLP-000104, Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar el bienestar de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000013, Moción relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-19/I-000026, Interpelación relativa a política general en materia de familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-19/POP-000791, Pregunta relativa a la infravivienda y a los asentamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/POP-000792, Pregunta relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-19/POP-000794, Pregunta relativa al sector agrario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/POP-000795, Pregunta relativa a la reducción de la brecha social y cifras de pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/POP-000796, Pregunta relativa a los recortes en la contratación del Hospital Materno-Infantil de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/POP-000797, Pregunta relativa a la lucha contra la despoblación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/POP-000799, Pregunta relativa a las ofertas de empleo y bolsas de trabajo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/POP-000800, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas a los autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/POP-000801, Pregunta relativa a los incentivos de la Agencia IDEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POP-000802, Pregunta relativa a la soledad no deseada en personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000803, Pregunta relativa a las medidas para mantener el estado del bienestar y la calidad de los servicios públicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/POP-000804, Pregunta relativa a los cursos de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000805, Pregunta relativa a la interrupción del servicio de comedor en centros escolares de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/POP-000806, Pregunta relativa al dispositivo Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 193

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

- 11-19/POP-000807, Pregunta relativa a la sequía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/POP-000808, Pregunta relativa a la unidad de oncología infantil del Hospital Materno-Infantil de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POP-000809, Pregunta relativa a la atención en Lucena (Córdoba) a menores tutelados por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POP-000810, Pregunta relativa al pago en museos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POP-000819, Pregunta relativa a la convergencia económica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/POP-000820, Pregunta relativa a la estabilización del empleo público en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/POP-000821, Pregunta relativa a las actuaciones para el abastecimiento y riego provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/POP-000822, Pregunta relativa al Proyecto de Economía Circular Sierra de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/POP-000823, Pregunta relativa a las actuaciones en las conducciones del embalse de La Colada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/POP-000824, Pregunta relativa al Patronato de la Alhambra y Generalife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/POP-000825, Pregunta relativa a la autovía A-392, Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/POP-000830, Pregunta relativa a la conexión Huelva-Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/POP-000832, Pregunta relativa a las ayudas recibidas por las entidades locales para el servicio de ayuda a domicilio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/POP-000834, Pregunta relativa a las subastas de solares y edificios sin uso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/POP-000835, Pregunta relativa a la oficina contra el fraude (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-19/CC-000012, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía (*Oposición a la creación*) 49

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 11-19/AEA-000199, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 18 de octubre de 2019, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2019 51

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000095, Proposición no de ley relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesiones de la Mesa del Parlamento de 9 y 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 15 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada sesión del debate de política general celebrada en el Parlamento de Cataluña, los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y ERC presentaron una propuesta de resolución para pedir la expulsión de la Guardia Civil de Cataluña, a la que se sumó el Grupo Parlamentario de la CUP y en la que Catalunya en Comú-Podem se abstuvo.

La aprobación de esta resolución por parte del Parlamento catalán es de suma gravedad si tenemos en cuenta que el pasado día 23 de septiembre fueron detenidas siete personas pertenecientes a los Comités en Defensa de la República, actualmente en prisión provisional sin fianza (CDR), según la Fiscalía, «por su presunta participación en los delitos de pertenencia a organización terrorista, fabricación y tenencia de explosivos y conspiración para causar estragos, con la finalidad de subvertir el orden constitucional y alterar gravemente la paz pública».

Estos hechos han dejado patente la existencia de células radicales dentro del movimiento independentista, que pretendían atentar contra la libertad y la seguridad en Cataluña.

Desde Ciudadanos, ya veníamos advirtiendo de estos CDR, sus Equipos de Respuesta Táctica (ERT) y de su carácter violento, pero no ha sido hasta el momento de la intervención de la Guardia Civil cuando hemos sabido que estos grupos habrían estado comprando explosivos para cometer acciones violentas.

Por su parte, el Gobierno de la Generalitat, lejos de defender un espacio de convivencia y estabilidad social, ha generado el escenario más insostenible aún, si cabe, negándose a condenar las acciones que estos grupos pretendían llevar a cabo en Cataluña.

Así, ante la falta de condena por parte del Gobierno de la Generalitat, y sus críticas a la brillante actuación de la Guardia Civil tras las detenciones de miembros de los Equipos de Respuesta Táctica, las cuales el presidente Torra ha calificado de una maniobra «judicialpolítica-mediática», cuyo único fin es el de criminalizar el «movimiento» independentista, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos reivindicar la necesidad de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado permanezcan en Cataluña para velar y proteger los derechos de la ciudadanía. No cabe duda de que, gracias a su presencia, millones de catalanes se siguen sintiendo protegidos en Cataluña, pese a la manifiesta pasividad del Gobierno catalán a la hora de salvaguardar la seguridad del territorio.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos creemos que es necesario dar un reconocimiento desde las instituciones a la gran labor que realizan tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional en toda España, y en especial en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce la imprescindible labor y profesionalidad de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en su lucha diaria contra el terrorismo y en defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos de toda España, y especialmente en Cataluña.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar el requerimiento previo al presidente de la Generalitat de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa a impulso a la depuración en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a impulso a la depuración en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, creó la figura de obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y estableció concretamente que tendrían esta consideración las obras de depuración que expresamente se declarasen por el Consejo de Gobierno.

En esta misma ley se creó el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, un tributo autonómico creado con carácter finalista para la financiación de las infraestructuras de depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma, cuyo ingreso tiene la consideración de ingreso propio de la Comunidad Autónoma.

Posteriormente, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, el anterior Gobierno andaluz declaró de interés de la Comunidad Autónoma 300 obras de saneamiento y depuración para cumplir el mandato de la Directiva Marco de Agua de la UE en el 2015.

En el año 2011 comenzó el cobro del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, habiendo recaudado la Administración de la Junta de Andalucía un importe de más de 730 millones de euros hasta el 31 de diciembre del año 2018 mediante este canon.

A lo largo de los últimos años, numerosos agentes económicos y sociales denunciaron públicamente que el cobro de este canon no se estaba materializando en la ejecución de las obras de saneamiento y depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma en octubre de 2010.

Estos agentes, la sociedad andaluza y el Parlamento de Andalucía reclamaron, en muchas ocasiones, incrementar el ritmo de inversión de lo recaudado con este canon, el cumplimiento de los objetivos de calidad

de las aguas establecidos por la Unión Europea en la fecha establecida y, especialmente, disponer de las infraestructuras de saneamiento y depuración prometidos por el anterior Gobierno andaluz.

En enero de 2019, el nuevo Gobierno de Andalucía se ha encontrado con que, a pesar de lo recaudado con el canon hasta diciembre de 2018, la gran mayoría de las infraestructuras de saneamiento y depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en octubre de 2010 no se habían ejecutado y estaban pendientes.

Por ello, desde el primer día, el actual Ejecutivo andaluz ha tenido que poner en marcha un Plan de Choque en materia de depuración, con el objetivo de hacer frente a años de retrasos en la ejecución de estas infraestructuras y establecer otro ritmo de inversión, mucho más activo, para que los andaluces y andaluzas puedan contar con ellas lo antes posible.

Hoy, el Gobierno andaluz ha establecido como uno de los objetivos prioritarios de su acción de gobierno la ejecución de las infraestructuras de saneamiento y depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma en 2010, y lo ha vinculado directamente con su apuesta por una mayor protección de nuestro medio ambiente, porque, entre otras cuestiones, considera que no hay nada más ecológico que depurar nuestras aguas, afirmación que resulta totalmente cierta si la ponemos en consonancia con el cumplimiento del objetivo de calidad establecidos en las directivas europeas.

El actual Gobierno de Andalucía está impulsando una política medioambiental basada en hechos que, lejos de la demagogia y de palabras vacías, tiene como principal reto la mejora continua y constante de la protección de nuestro medio natural, apostando por la ejecución de actuaciones y medidas, entre las que se encuentra, por supuesto, la depuración, como una de las principales líneas de acción.

Además, el Gobierno andaluz está defendiendo ante el Gobierno de la Nación la necesidad de que la Administración central ejecute las obras de depuración declaradas de interés del Estado que aún están pendientes en Andalucía. De hecho, así se ha reclamado insistentemente desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al Ministerio para la Transición Ecológica, competente en la materia, en las reuniones de alto nivel que se han mantenido para abordar, entre otras cuestiones, las infraestructuras hidráulicas de competencia estatal que aún no se han llevado a cabo por el Gobierno de la Nación en Andalucía.

Por otra parte, el actual Gobierno andaluz considera que la regeneración, abordada de una manera adecuada y segura, hay que tenerla muy en cuenta en el marco de las políticas de agua como un instrumento importante en la gestión integrada de los recursos hídricos.

Recientemente, la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, defendiendo la posición común de las comunidades autónomas españolas, ha manifestado en el Consejo de Europa de Medio Ambiente que una de las cuestiones que más interesa a las regiones españolas en materia de economía circular es la reutilización de las aguas regeneradas, porque vendría a aportar alternativas para aliviar el déficit y el estrés hídrico de las zonas más secas de Europa, además de contribuir a frenar la desertificación en las regiones afectadas. Asimismo, ha afirmado que estas consideran que mediante la regulación a nivel europeo de las condiciones mínimas de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola se contribuiría a alcanzar estos objetivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar el máximo esfuerzo posible para tener en marcha en el año 2020 todas las obras de saneamiento y depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en octubre de 2010.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a que la Administración central ejecute con la mayor celeridad posible las infraestructuras de depuración declaradas de interés general del Estado que aún están pendientes en Andalucía y, en concreto, acometa las actuaciones de ampliación de las EDAR declaradas de interés general del Estado solicitadas por el Gobierno andaluz, considerándolas como necesarias, al ser insuficientes para dar servicio al aumento de población que ha tenido lugar en las poblaciones a las que dan servicio.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a que, en el caso de no realización por parte de la Administración central de las infraestructuras de depuración de competencia estatal en Andalucía, el Estado transfiera a la Junta de Andalucía los fondos europeos finalistas de tramo estatal para depuración necesarios para la ejecución directa por parte de la Administración autonómica de las obras.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo la reutilización de las aguas regeneradas como una de las cuestiones que más interesa a las regiones españolas en materia de economía circular, por aportar alternativas para aliviar el déficit y el estrés hídrico de las zonas más secas de Europa y contribuir a frenar la desertificación, y a mantener la petición de regulación a nivel europeo de las condiciones mínimas de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola, por considerar que contribuiría a alcanzar estos objetivos.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000104, Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar el bienestar de los andaluces

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas para mejorar el bienestar de los andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los andaluces y andaluzas nos enfrentamos a retos tan importantes como el cambio climático; la viabilidad de las pensiones; la dignificación del trabajo, tanto en su vertiente salarial como en las normas que lo regulan; la lucha contra la violencia de género; o los grandes retos educativos, como el fracaso escolar; la transformación y adaptación a la era digital en todos los aspectos de la vida; o el apoyo decidido a los sectores económicos, para afrontar la actual incertidumbre económica que amenaza al conjunto de las economías mundiales.

Ahora es el momento de avanzar y demostrar que somos capaces de afrontar los retos decisivos que tenemos ante nosotros, basando y posibilitando todos los acuerdos y consensos necesarios que resuelvan los problemas que preocupan a los andaluces y al conjunto de los ciudadanos.

Las distintas fuerzas políticas del Parlamento andaluz deben ser conscientes de que el diálogo y el consenso son el único argumento posible para abordar estos retos, que sin lugar a dudas ayudarán a seguir transformando nuestra Comunidad Autónoma.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista de Andalucía entendemos que esa transformación debe hacerse sin perder ni un ápice de las grandes conquistas sociales que hoy componen nuestro estado del bienestar y nuestras libertades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir y a poner en marcha cuantas acciones y medidas sean necesarias para crear 600.000 empleos en esta legislatura en nuestra Comunidad Autónoma, cumpliendo de este modo la promesa electoral de su Gobierno.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir y a poner en marcha cuantas acciones y medidas sean necesarias para que las clases medias y trabajadoras no se vean perjudicadas fiscalmente con las medidas económicas que adopte el Gobierno andaluz en base a sus competencias.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el precio de las plazas de atención a la dependencia, tanto en personas mayores como en personas con discapacidad, para adecuarlas a los convenios colectivos en vigor, además del IPC, con un incremento anual de al menos el 5% anual durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el precio de la ayuda a domicilio, a través de los convenios de colaboración suscritos entre la Administración autonómica y las corporaciones locales, y a realizar transferencias a las entidades locales de Andalucía, incrementando el IPC anual y elevando dicha financiación a 16 euros/hora, a fin de garantizar la viabilidad de este servicio, con el estricto cumplimiento de los convenios colectivos en vigor y la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar medidas urgentes que combatan la situación de emergencia climática que vivimos, favoreciendo la apuesta decidida por las energías renovables, impulsando modelos de acuerdos de inversión pública y privada para abordar la transición ecológica y el incremento del empleo verde, entre otras, en coherencia con la Agenda 2030.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a combatir el fracaso escolar mediante medidas que garanticen un futuro inclusivo para todos y todas, en consenso con todos los agentes educativos implicados y en el contexto de la educación pública, y que afronten retos como la digitalización de la educación, la modernización de los espacios educativos, entre otras.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apostar por iniciativas que garanticen la función social de la vivienda, de manera que mejoren las prestaciones en los hogares en situación de pobreza; garanticen los ingresos para hogares altamente vulnerables, cubriendo las necesidades básicas del hogar; regulen la oferta de vivienda en alquiler, y faciliten el alquiler de forma segura y accesible, apoyando en particular aquellas para el acceso de los jóvenes a la vivienda.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en consenso con las organizaciones representativas empresariales y sindicales, en especial las del trabajo autónomo y de emprendedores, promueva la necesaria transformación de nuestro tejido productivo que afronte los actuales retos de transformación de nuestro mercado laboral.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar la violencia de género como principal problema de violencia de nuestra Comunidad Autónoma e incremente y dedique los recursos necesarios y suficientes para combatir de forma efectiva esta lacra social.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover una profunda transformación de nuestro tejido productivo, aprobando una ley de startups, eliminando los obstáculos a la actividad empresarial y facilitando la atracción de inversión internacional y talento.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a racionalizar los horarios para favorecer la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar una ley de bienestar animal.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abordar la transformación digital de nuestra economía, promoviendo la capacitación digital de la población, la transformación de las pymes y del sector público, liderando la implantación de la nueva tecnología móvil 5G, garantizando redes ultrarrápidas de 100 Mbps en las escuelas, impulsando la Inteligencia Artificial con un centro específicamente dedicado a ello y contribuyendo a una gobernanza global de la digitalización, culminando el proceso de conectividad digital, protegiendo los derechos de las personas y nuestros valores democráticos.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la inversión pública en I+D+i y a estimular la privada, para que la inversión total llegue al 2% del PIB al final de la legislatura. Continuando con la política de recuperación del personal docente e investigador a través de un plan estratégico de retorno, aumentando la inversión en proyectos de investigación y facilitando la contratación de investigadores a cargo de ellos.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a combatir el reto demográfico, garantizando el mantenimiento de todos los servicios públicos, centros de salud, escuelas rurales, centros de emprendimiento, en el medio rural, fomentando una política de infraestructuras mallar y no radial, aumentando la inversión en infraestructuras de comunicaciones.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la regeneración democrática, aprobando una ley integral de lucha contra la corrupción que contemple la protección del denunciante, regulando los conflictos de intereses, fijando con precisión las condiciones de incompatibilidad para las personas interesadas y endureciendo las sanciones por su incumplimiento.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a blindar en la Constitución el sistema público de pensiones, abordando las reformas que garanticen su sostenibilidad y su suficiencia, actualizándolas y blindándolas de acuerdo con el IPC real, y aumentando las pensiones mínimas y no contributivas, en atención al diálogo social y en el marco del Pacto de Toledo.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a incrementar el salario mínimo interprofesional (SMI) de forma progresiva y acordada en el diálogo social, hasta situarlo al final de la legislatura en el 60% del salario medio, de acuerdo con lo establecido en la Carta Social Europea.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral, a través del diálogo con los agentes sociales para incentivar la actividad económica y la creación de empleo digno, de calidad y estable, de forma que la contratación indefinida sea la forma ordinaria de acceso al empleo.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a seguir impulsando la gradual equiparación de los derechos de los trabajadores por cuenta ajena,

estableciendo una cotización acorde con sus ingresos reales y mejorando la protección social en caso de desempleo, enfermedad o jubilación.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a impulsar un acuerdo para movilizar la inversión pública y privada necesaria para abordar la transición ecológica e incrementar el empleo de calidad, en coherencia con el cumplimiento de la Agenda 2030.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a garantizar recursos específicos para el Green New Deal, combatiendo el dumpin de terceros países que no aplican las exigencias derivadas del Acuerdo de París. Planteando en el marco de la UE la dotación de un fondo específico para favorecer la transición justa de los sectores y territorios más vulnerables frente al proceso de descarbonización.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que a este a su vez inste al Gobierno de España, a plantear un compromiso frente al cambio climático que apueste decididamente por medidas urgentes e inmediatas que impulsen la aprobación de una ley de cambio climático y transición energética, así como la implementación de un plan nacional integrado de energía y clima, una estrategia de transición justa y una estrategia de pobreza energética, teniendo en cuenta las observaciones de la Comisión Europea, promovido mediante el máximo consenso social y político. Para ello se impulsarán la generación de electricidad renovable y el apoyo del vehículo eléctrico, así como una agricultura más sostenible y saludable dentro de la nueva Política Agrícola Común (PAC).

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que a su vez este inste al Gobierno de España, a abordar la reforma de la legislación penal para garantizar que la falta de consentimiento sea clave en la calificación de los delitos sexuales.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a impulsar una ley integral contra la trata con fines de explotación sexual, para sancionar penalmente a quienes contribuyan o se beneficien de la prostitución ajena, sancionando la demanda y la compra de prostitución.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a aprobar una ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida, que, entre otros aspectos, regulará el derecho a la eutanasia.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a aprobar una ley básica de educación, producto de un pacto educativo, para superar la LOMCE y blindar la educación pública con más recursos, garantizando la inclusión y la eliminación de la segregación escolar por las condiciones de origen de los estudiantes, por sus necesidades educativas especiales o por sexo.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a combatir el fraude y la evasión fiscal, diseñando un política fiscal con sensibilidad a los objetivos medioambientales, para que contribuya a la transición ecológica de la economía; defendiendo una responsabilidad fiscal para un crecimiento sostenible; cumpliendo con el proceso de reducción del déficit y la deuda pública, de forma compatible con el mantenimiento del crecimiento económico, con el fin de garantizar la estabilidad financiera, la justicia intergeneracional y la sostenibilidad a medio y largo plazo de nuestra economía.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a aprobar una nueva ley de seguridad ciudadana que sustituya a la ley mordaza, para garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a defender la igualdad de trato y la diversidad, impulsando la aprobación de un paquete de medidas en favor de la igualdad de trato, la no discriminación y la valoración positiva de la diversidad.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a apostar por un Estado de las Autonomías fuerte y cohesionado, mejorando la colaboración institucional con todas las comunidades autónomas.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a diseñar un nuevo modelo de financiación autonómica para nuestra Comunidad justo y equitativo, en base al dictamen del Grupo de Trabajo sobre Financiación Autonómica aprobado en el pleno del Parlamento de Andalucía el 6 de julio de 2017.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a garantizar la reducción de peonadas para acceder al subsidio agrícola, de forma que se garantice la renta a los trabajadores eventuales agrícolas ante la pérdida de jornales por la sequía.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que este a su vez inste al Gobierno de España, a mantener el subsidio para mayores de 52 años hasta la edad de jubilación y desarrolle complementariamente actuaciones que permitan la efectiva reincorporación al mercado laboral de este colectivo.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el mantenimiento de un sistema público de salud de calidad, universal y gratuita, eliminando por tanto cualquier copago farmacéutico y sanitario.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000013, Moción relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000022

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000022, relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar políticas dirigidas a potenciar la igualdad de las mujeres en el mundo laboral, a partir de propuestas encaminadas a corregir las discriminaciones directas e indirectas que sufren en este ámbito, como son la segregación ocupacional, la precariedad, la falta de representatividad y la desigualdad salarial.

2. Impulsar un sistema de información pública con datos sobre los valores medios de los salarios, los complementos salariales y los complementos extrasalariales de la plantilla de las empresas andaluzas, desagregados por sexo y distribuido por grupos profesionales, categorías profesionales y puestos de trabajo de igual valor.

3. Asegurar el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas, atendiendo al cumplimiento de la obligación por parte de las empresas de más de 250 trabajadores, así como la transición establecida en el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, para empresas de menor tamaño en el marco de la propia actividad inspectora de la Junta de Andalucía.

4. Impulsar desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo los acuerdos con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, para garantizar los medios e instrumentos que permitan evaluar y analizar la idoneidad, el impacto y la eficacia de los planes de igualdad en las actividades económicas donde –y de acuerdo a los datos que se dispone– de manera más acusada se producen las desigualdades laborales.

5. Especificar en los planes de igualdad los plazos de ejecución, los objetivos cuantificables y medibles, así como proponer el asesoramiento del Instituto Andaluz de la Mujer para la incorporación de los indicadores que permitan asegurar su efectividad.

6. Establecer cláusulas sociales eficaces en la contratación pública, como medio para promover de forma efectiva una mayor equidad de género en el ámbito económico. Los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones deben contener cláusulas que garanticen la eliminación o reducción de las brechas de género.

7. Asegurar que el Servicio Andaluz de Empleo priorizará entre sus objetivos la superación de la segregación ocupacional y laboral. En este sentido, se prestará especial atención a la discriminación y sobreexplotación de las mujeres migrantes y con discriminaciones múltiples, favoreciendo su plena integración social y laboral.

8. Poner en marcha un plan de actuación para corregir el desequilibrio por género en relación con las excedencias laborales por cuidado de hijos (de cada diez excedencias laborales por cuidado de hijos, nueve son mujeres), promoviendo actuaciones que reequilibren la estadística y faciliten la permanencia de las mujeres en los puestos de trabajo.

9. Impulsar un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo de cara a reforzar la labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en Andalucía, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, facilitando la dotación de efectivos de la Inspección, que con carácter temporal vengan a reforzar las plantillas en Andalucía en las épocas y sectores donde afloran de manera más importante las irregularidades, especialmente en materia de contratación, Seguridad Social y seguridad en el trabajo.

10. Mejorar la coordinación de la labor inspectora de la ITSS en Andalucía, incorporando mecanismos que agilicen la intervención cuando los informes de los técnicos de la Junta de Andalucía propongan actuaciones urgentes en empresas o sectores con riesgo cierto de sus plantillas.

11. Asegurar la trazabilidad de la labor de la Inspección de Trabajo, para que puedan ser conocidos los datos por los agentes sociales, durante el inicio, tramitación y resolución de los expedientes sancionadores, con la observancia de las medidas legales pertinentes, que permitan mejorar la eficacia de la potestad de la ITSS.

12. Hacer del sistema de vigilancia de la salud de la Junta de Andalucía un objetivo básico de la Junta de Andalucía. Para ello se propone:

12.1 Mejorar la coordinación interdepartamental, con especial énfasis en las competencias que sobre la salud laboral tienen la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y la Consejería de Salud y Familias.

12.2 Revisar los protocolos y actuaciones del sistema público de salud en Andalucía, respecto de la valoración de las enfermedades profesionales, que simplifiquen la detección, gestión y tramitación de las declaraciones de enfermedad profesional por parte del personal del Servicio Andaluz de Salud.

12.3 Aprobar un plan de actuación que diagnostique las causas de la desproporción de las declaraciones de enfermedades profesionales en Andalucía respecto de otras comunidades autónomas, y proponer las actuaciones para corregir las fallas que se detecten, atendiendo a la infravaloración e infradiagnósticos que se dan en nuestra Comunidad.

12.4 Aprobar un marco de actuación, para la colaboración de las Mutualidades de Accidentes de Trabajo, que asegure la eficacia en el diagnóstico de las patologías asociadas a los puestos de trabajo.

13. Impulsar la coordinación con las Direcciones Provinciales de la Dirección General de Tráfico, así como con el Observatorio Nacional de la Seguridad Vial, de cara a la mejora de la Seguridad Laboral Vial, así como a identificar adecuadamente los accidentes in itinere que se producen con motivo de los desplazamientos hacia y desde el trabajo.

14. Estudiar la viabilidad de implementar rutas de transporte colectivo en las zonas de mayor concentración de actividad económica, que avancen en la sostenibilidad, la seguridad de las trabajadoras y trabajadores, y la descongestión del tráfico laboral en nuestras ciudades, reduciendo el riesgo de accidentes in itinere.

15. Desarrollar las siguientes medidas en el ámbito de la prevención y seguridad en el trabajo y salud laboral:

15.1. Revisar el grado de cumplimiento de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020, asegurando el despliegue de los recursos que se proponen para la consecución de los objetivos que contiene.

15.2. De acuerdo con los agentes sociales, poner en marcha un procedimiento para la imposición de medidas correctoras de incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales.

15.3 Abordar el estudio, en colaboración con el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), la ITSS y los agentes sociales, de los cambios experimentados en los últimos años en las empresas y el mercado de trabajo con la introducción de nuevas formas de organización del trabajo y condiciones de contratación, respecto de la incidencia que puedan tener en los riesgos laborales, en especial en los psicosociales, los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales, los trastornos musculoesqueléticos y la seguridad vial laboral.

15.4 Potenciar los recursos humanos disponibles en los centros provinciales de prevención de riesgos laborales, facilitando la promoción profesional a los mismos de los empleados públicos que cuenten con la titulación y habilitación correspondientes, así como favorecer la permanencia y estabilidad en los mismos en orden a las condiciones que se oferten.

16. Activar las políticas de prevención de riesgos entre los organismos dependientes de la Junta de Andalucía:

16.1 Potenciar el papel de los comités de salud laboral, tanto en las estructuras provinciales como en los servicios centrales, con un compromiso más directo de quienes tienen la potestad de coordinarlos.

16.2 Fortalecer la estructura de las unidades de prevención de las consejerías, asegurando la cobertura de la totalidad de los puestos que contemplan, así como garantizar la permanencia de los empleados públicos, favoreciendo medidas que frenen la volatilidad que se da en ellas.

16.3 Evitar la externalización de los servicios de prevención en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, disponiendo la cobertura de las vacantes existentes.

16.4 Incorporar a la vigilancia de la salud y a la prevención de riesgos laborales los riesgos psicosociales entre los empleados y empleadas públicas.

16.5 Incorporar de manera decida a los planes de vigilancia de la salud los medios, herramientas y recursos destinados a investigar, combatir y prevenir las patologías tumorales que se detectan con mayor frecuencia en el trabajo.

16.6 Promover las actuaciones necesarias para que se resuelvan de manera efectiva y urgente las demandas de mejora de las condiciones de trabajo en los centros dependientes de la Administración andaluza, cuando vengán avaladas por las unidades de prevención.

17. Poner en marcha un plan de auditorías sociolaborales sobre materias como la contratación laboral y a tiempo parcial, jornada y horas extras, para eliminar el abuso de estas figuras, así como la promoción y conciliación de la vida laboral y familiar.

18. Estudiar la viabilidad de implantación de servicios de guarderías infantiles en el ámbito de la actividad en las zonas próximas a los grandes núcleos de población, especialmente en los polígonos industriales, donde las necesidades que se detecten así lo aconsejen, así como promover la implantación de guarderías y salas de lactancia en centros de trabajo públicos.

19. Establecer un certificado de responsabilidad social que impida a la Administración andaluza la contratación con aquellas empresas que no respeten los derechos de las personas trabajadoras, o impongan condiciones precarias de trabajo, recabando para ello cuantos datos sean necesarios de la Inspección Territorial de Trabajo y Seguridad Social.

20. Promover una verdadera campaña de sensibilización y divulgación de la importancia de la seguridad laboral. En ese sentido, se propone:

20.1. Promover desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo un convenio con la Consejería de Educación y Deporte para incorporar materiales y contenidos educativos en los niveles de enseñanza de la ESO en Andalucía.

20.2. Promover desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo un convenio de colaboración con la RTVA para garantizar una adecuada difusión de la importancia de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié en los derechos y obligaciones de las partes interesadas, así como mostrar la realidad de lo que ocurre en el mundo del trabajo. Esta colaboración contará con el asesoramiento de los agentes sociales, además de los organismos competentes de la Junta de Andalucía, en aras a proporcionar la mejor y más clara información a la población andaluza en general y a la población activa laboral en particular.

21. Incorporar al protocolo de actuación, frente a un accidente de trabajo con resultado de muerte, los medios y los recursos necesarios para atender a la familia de la víctima, con especial atención a la situación socioeconómica en la que queda, además del apoyo psicológico necesario.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-19/I-000026, Interpelación relativa a política general en materia de familias

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de familias.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de apoyo a las familias?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000791, Pregunta relativa a la infravivienda y a los asentamientos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la infravivienda y a los asentamientos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles, 2 de octubre de 2019, fue conocido el desalojo de más de 250 inmigrantes tras la orden de demolición de 120 infraviviendas, impulsada por el Ayuntamiento de El Ejido (Almería), sin ofrecer a las personas desalojadas ningún tipo de alternativa habitacional.

El problema de la infravivienda tiene un largo recorrido en Andalucía, y resulta urgente impulsar una solución global que integre medidas que prevengan estas situaciones y se garantice eficazmente el derecho a una vivienda digna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para solucionar el problema de la infravivienda en Andalucía y evitar que situaciones como las de El Ejido vuelvan a tener lugar?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000792, Pregunta relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Consejo de Gobierno se jactan de afirmar que existen los recursos necesarios en los centros educativos andaluces de titularidad pública, pero la realidad es más dura y nos trae numerosos casos donde los recursos humanos brillan por su ausencia: falta del cupo 14 y de PTIS en el CEIP San Francisco, de Cájjar, aulas que superan el ratio establecido por ley o, como pudimos comprobar esta última semana en el CPR Monte Hacho, de Ventorros de la Laguna, alumnos y alumnas que por razones de salud necesitan monitores y monitoras para poder disfrutar con total normalidad de su jornada escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno dotar todos los centros que lo necesitan actualmente del personal necesario para que el alumnado pueda tener una educación de calidad?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000794, Pregunta relativa al sector agrario andaluz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al sector agrario andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno ante la situación del sector agrario andaluz?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000795, Pregunta relativa a la reducción de la brecha social y cifras de pobreza en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reducción de la brecha social y cifras de pobreza en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para reducir la brecha social y reducir la exclusión social y las cifras de pobreza en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000796, Pregunta relativa a los recortes en la contratación del Hospital Materno-Infantil de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los recortes en la contratación del Hospital Materno-Infantil de Málaga.

PREGUNTA

¿Cómo valora el recorte de personal del Hospital Materno-Infantil de Málaga y qué soluciones piensa poner en marcha ante el impacto que está teniendo en el servicio público?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira y
María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000797, Pregunta relativa a la lucha contra la despoblación en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la lucha contra la despoblación en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para reducir el problema de la despoblación y contribuir al desarrollo de los municipios rurales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000799, Pregunta relativa a las ofertas de empleo y bolsas de trabajo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ofertas de empleo y bolsas de trabajo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Se ha establecido por parte de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local algún mecanismo para asegurar la transparencia en las ofertas de empleo y bolsas de trabajo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Ana María Llopis Barrera y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000800, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas a los autónomos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la convocatoria de ayudas a los autónomos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de julio se abrió el plazo para la solicitud de ayudas de las cuotas de cotización a la Seguridad Social dentro del Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora este Gobierno el desarrollo de esta convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Mónica Moreno Sánchez,
Francisco José Carrillo Guerrero y
Javier Pareja de Vega.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000801, Pregunta relativa a los incentivos de la Agencia IDEA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los incentivos de la Agencia IDEA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el conocimiento en los últimos días de la reactivación de incentivos de la Agencia IDEA, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos, propósitos y actuaciones de dichos incentivos?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Mónica Moreno Sánchez,

Concepción González Insúa y

Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000802, Pregunta relativa a la soledad no deseada en personas mayores

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la soledad no deseada en personas mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido que el Gobierno de la Junta de Andalucía va a elaborar un estudio sobre la situación de soledad no deseada en personas mayores residentes en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Con qué finalidad se va a realizar este estudio y qué acciones se espera llevar a cabo para mejorar la calidad de vida de estas personas?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Concepción González Insúa y
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000803, Pregunta relativa a las medidas para mantener el estado del bienestar y la calidad de los servicios públicos en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para mantener el estado del bienestar y la calidad de los servicios públicos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué planes y medidas va a poner en marcha su Gobierno para conseguir mejorar los niveles de bienestar de los andaluces y para mantener la calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000804, Pregunta relativa a los cursos de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los cursos de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántas convocatorias públicas de Formación Profesional para el Empleo tiene previsto poner en marcha la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo antes del 31 de diciembre del presente año?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000805, Pregunta relativa a la interrupción del servicio de comedor en centros escolares de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la interrupción del servicio de comedor en centros escolares de la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de octubre, el delegado territorial de Educación y Deporte de Jaén puso en conocimiento, a través de los medios de comunicación, que la empresa proveedora del servicio de comedor de casi 40 centros escolares de la provincia de Jaén dejaba de suministrar el mismo. Dicha decisión afecta a 1.500 alumnas y alumnos, sin que hasta la fecha se sepa con seguridad la fecha de comunicación real de dicha interrupción del suministro del servicio, la posible dilación a la hora de trasladar la información a las familias y las medidas adoptadas para su reanudación a la mayor brevedad posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información adicional y qué otros datos, especialmente en cuanto a la fecha real de comunicación de interrupción del servicio a la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Jaén, por parte de la empresa suministradora, y qué medidas y en qué plazo se van a adoptar para paliar esta situación, que afecta a 1.500 familias en toda la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000806, Pregunta relativa al dispositivo Infoca

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al dispositivo Infoca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de octubre, la plantilla del Infoca se vio reducida en 500 trabajadores eventuales, y esto pese a la situación de sequía que padecemos y que mantiene un muy elevado riesgo de sufrir incendios forestales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, alguna medida para garantizar la operatividad del Infoca en la actual situación?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000807, Pregunta relativa a la sequía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesa y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la sequía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones urgentes piensan acometer desde el Gobierno de la Junta de Andalucía para paliar los graves efectos que la sequía está teniendo sobre agricultores y, especialmente, sobre las explotaciones ganaderas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000808, Pregunta relativa a la unidad de oncología infantil del Hospital Materno-Infantil de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la unidad de oncología infantil del Hospital Materno-Infantil de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuándo va el Consejo de Gobierno a completar la plantilla de la unidad de oncología infantil del Hospital Materno-Infantil de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000809, Pregunta relativa a la atención en Lucena (Córdoba) a menores tutelados por la Junta de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la atención en Lucena (Córdoba) a menores tutelados por la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) ha puesto a disposición de la Fundación SAMU el arrendamiento de unas instalaciones idóneas para la vuelta a Lucena de los menores tutelados por la Junta de Andalucía, que están residiendo provisionalmente en otro municipio de esta provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a poner en marcha desde el Consejo de Gobierno, en el municipio de Lucena (Córdoba), para la atención integral de los menores del sistema de protección que van a ser acogidos por la entidad Fundación SAMU en este municipio cordobés?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000810, Pregunta relativa al pago en museos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al pago en museos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la presentación de una exposición en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Sevilla, la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico anunció la intención de cobrar una entrada para el acceso a los museos, monumentos y enclaves arqueológicos de Andalucía, gestionados por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación administrativa de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la instauración de este pago de entradas para los museos, monumentos y enclaves arqueológicos de gestión autonómica?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000819, Pregunta relativa a la convergencia económica de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la convergencia económica de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Andalucía para avanzar en la convergencia económica?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000820, Pregunta relativa a la estabilización del empleo público en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la estabilización del empleo público en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Consejo de Gobierno para la estabilización del empleo público en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Martín Iglesias,
Adolfo Manuel Molina Rascón,
Pablo José Venzal Contreras y
Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000821, Pregunta relativa a las actuaciones para el abastecimiento y riego provincia de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones para el abastecimiento y riego provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para mejorar el abastecimiento y riego en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Ramón Carmona Sánchez,
María Esperanza Oña Sevilla y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000822, Pregunta relativa al Proyecto de Economía Circular Sierra de Cádiz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Proyecto de Economía Circular Sierra de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la puesta en valor del Proyecto de Economía Circular Sierra de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Alfonso Candón Adán,

María Pilar Pintor Alonso y

Bruno García de León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000823, Pregunta relativa a las actuaciones en las conducciones del embalse de La Colada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones en las conducciones del embalse de La Colada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a las conducciones desde el embalse de La Colada, en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Ramón Carmona Sánchez,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000824, Pregunta relativa al Patronato de la Alhambra y Generalife

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Patronato de la Alhambra y Generalife.

PREGUNTA

¿Cuáles son las inversiones previstas por el Patronato de la Alhambra y Generalife?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Rafael Francisco Caracuel Cáliz y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000825, Pregunta relativa a la autovía A-392, Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la autovía A-392, Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la finalización de la autovía A-392, entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Virginia Pérez Galindo y

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000830, Pregunta relativa a la conexión Huelva-Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 22 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la conexión Huelva-Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la conexión Huelva-Cádiz y a sus declaraciones en referencia a una conexión marítima entre ambas ciudades, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se articularía tal conexión?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000832, Pregunta relativa a las ayudas recibidas por las entidades locales para el servicio de ayuda a domicilio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas recibidas por las entidades locales para el servicio de ayuda a domicilio.

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno constancia de la existencia de denuncias contra los trabajadores que prestan estos servicios por hurtos, robos o incluso malos tratos?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000834, Pregunta relativa a las subastas de solares y edificios sin uso

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las subastas de solares y edificios sin uso.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido para la selección de los inmuebles que van a formar parte de estas subastas y cuál es el calendario previsto para la realización de estas subastas?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000835, Pregunta relativa a la oficina contra el fraude

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la oficina contra el fraude.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos del ejercicio 2020 aparece la creación de la oficina contra el fraude, incluida en la ley integral de lucha contra la corrupción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos, medios y coste económico que supondrá la adopción de tal medida?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000012, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Oposición a la creación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 22 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el art. 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz, manifestando su oposición a la creación de una Comisión de Investigación sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía, 11-19/CC-000012, solicitada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 21 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, en virtud del artículo 52 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su oposición a la creación de una comisión de investigación para esclarecer las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía, número de expediente 11-19/CC-000012, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52.1 del vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de una comisión de investigación para esclarecer las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía (11-19/CC- 000012), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-19/AEA-000199, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 18 de octubre de 2019, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2019

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 21 de octubre de 2019

La aprobación de la Oferta de Empleo Público por la Administración del Parlamento de Andalucía da respuesta a las necesidades de recursos humanos existentes y constituye el principal instrumento para su ordenación.

El artículo 15.4 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía establece que las plazas vacantes que vayan a ser convocadas se recogerán en la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Andalucía, con especificación de las plazas convocadas en turno libre y en turno de promoción interna.

Asimismo, conforme al apartado 5 del artículo 15 del Estatuto de Personal, siempre que el número total de plazas propuestas en la Oferta de Empleo Público sea superior a tres, se reservará un porcentaje entre el 25% y el 50% para el turno de promoción interna.

Por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 9 de octubre de 2019, se modificó parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía y se crearon nueve plazas de personal funcionario, distribuidas en un técnico superior de Biblioteca, Documentación y Archivo, tres técnicos diplomados, tres oficiales de gestión y dos subalternos, en cumplimiento de lo previsto en el presupuesto del Parlamento para 2019. A estas plazas se suman tres plazas de oficiales de gestión y dos de subalternos que se hallan vacantes y dotadas.

Por lo expuesto, cumplidos los trámites establecidos en el capítulo IV del título II del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su sesión del 18 de octubre de 2019,

HA ACORDADO

PRIMERO. *Aprobación de la Oferta de Empleo Público.*

Aprobar la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Andalucía para el año 2019, en los términos que se recogen en el presente acuerdo.

SEGUNDO. *Acceso y procedimiento de selección.*

a) Las convocatorias para el ingreso en el cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, y en el cuerpo técnico, escala de técnicos diplomados, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, se realizarán por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición.

b) Las convocatorias para el ingreso en el cuerpo técnico, escala de técnicos diplomados, especialidad Informática, y en el cuerpo de subalternos se realizará por el turno libre y por el sistema de oposición.

c) La convocatoria para el ingreso en el cuerpo de oficiales de gestión se realizará por los turnos libre y de promoción interna, y por los sistemas de oposición y concurso-oposición, respectivamente.

TERCERO. Requisitos de participación.

Para concurrir a las convocatorias habrán de cumplirse los requisitos generales para el acceso al empleo público y los particulares establecidos en cada una de ellas.

CUARTO. Criterios generales de aplicación en el proceso selectivo y sobre su publicidad y gestión.

a) La composición del órgano de selección se atenderá a lo establecido en la Resolución de la Presidencia de 28 de marzo de 2007, sobre adecuación de los nombramientos y designaciones que efectúe el Parlamento de Andalucía al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

No podrán formar parte del órgano de selección aquellas personas, funcionarios o no, que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.

b) La convocatoria del proceso selectivo, juntamente con sus bases, se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

QUINTO. Plazas ofertadas.

Cuerpo	Subgrupo	N.º de plazas	Sistema	Acceso libre	Promoción interna
Cuerpo técnico Escala de técnicos superiores Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo	A1	1	Concurso-oposición	-	1
Cuerpo técnico Escala de técnicos diplomados Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo	A2	1	Concurso-oposición	-	1
Cuerpo técnico Escala de técnicos diplomados Informática	A2	2	Oposición	2	-
Cuerpo de oficiales de gestión	C1	6	Oposición Concurso-oposición	3	3
Cuerpo de subalternos	C2	4	Oposición	4	-

SEXTO. Entrada en vigor.

El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 21 de octubre de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

